



“2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”.

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación,...

### DECLARA:

Su más enérgica condena y profundo repudio al asalto ocurrido en la madrugada del 2 de agosto del corriente a “El Berjucal”, sede nacional del partido “Vente Venezuela” liderado por María Corina MACHADO, por parte de personas encapuchadas y sin identificación.

Los delincuentes sometieron a la seguridad del lugar amenazándola, realizaron pintadas intimidatorias y robaron equipos de trabajo en lo que es una muestra clara del terror que intenta sembrar la dictadura de Nicolás MADURO.

**Sabrina AJMECHET**

**Diputada Nacional**

**Cofirmantes:** Silvana GIUDICI, Damián ARABIA, Silvia LOSPENNATO, Martín ARDOHAIN, Sergio CAPOZZI, Gabriel CHUMPITAZ, Laura RODRÍGUEZ MACHADO, Héctor Antonio STEFANI, Karina Ethel BACHEY, Marilú QUIRÓZ, Verónica RAZZINI, Germana FIGUEROA CASAS.



“2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”.

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto que esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación declare su más enérgica condena y profundo repudio al asalto ocurrido en la madrugada del 2 de agosto del corriente a “El Berjucal”, sede nacional del partido “Vente Venezuela” liderado por María Corina MACHADO, por parte de personas encapuchadas y sin identificación.

Los delincuentes sometieron a la seguridad del lugar amenazándola, realizaron pintadas intimidatorias y robaron equipos de trabajo en lo que es una muestra clara del terror que intenta sembrar la dictadura de Nicolás MADURO.

La dictadura venezolana, precedida por el dictador Nicolas MADURO, mostró su cara más cruel desde que el día domingo perpetrara el fraude electoral más grande en la historia de América Latina. El régimen dictatorial de Venezuela llevó a cabo numerosos episodios represivos y persecuciones contra la prensa, violando la libertad de expresión y de información y ocasionando infinitos delitos de lesa humanidad.

La comunidad internacional en su amplia mayoría se proclamó contraria a la designación de MADURO como nuevo presidente electo, acto que se realizó sin que desde el Estado Venezolano se haga pública ni una sola de las actas de escrutinio. El comando de “Con Venezuela”, principal fuerza de oposición al régimen, se encargó de publicar casi la totalidad de las actas que dan por ganador en amplio margen al nuevo Presidente electo Edmundo GONZÁLEZ URRUTIA.

En este contexto, la dictadura decidió denunciar tanto al Presidente legítimo como a la líder María Corina MACHADO y pedir su inmediata detención. Es luego de ese pedido que en la



“2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”.

madrugada del 2 de agosto, seis personas encapuchadas irrumpieron en la sede del partido “Vente Venezuela”, en clara acción intimidatoria.

Por todo lo expuesto, en defensa de la libertad del pueblo venezolano, condenando el fraude perpetrado por la dictadura y toda violación a los derechos humanos; con la esperanza del retorno a una Venezuela libre, pido a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de declaración.

**Sabrina AJMECHET**  
**Diputada Nacional**

**Cofirmantes:** Silvana GIUDICI, Damián ARABIA, Silvia LOSPENNATO, Martín ARDOHAIN, Sergio CAPOZZI, Gabriel CHUMPITAZ, Laura RODRÍGUEZ MACHADO, Héctor Antonio STEFANI, Karina Ethel BACHEY, Marilú QUIRÓZ, Verónica RAZZINI, Germana FIGUEROA CASAS.